

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OCEANMARKET S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
MACHALA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 11:h10 en el local de la compañía Oceanmarket S.A. ubicado en las calles Av. Roldós N° 135 y Estero Huaylá de la Parroquia Puerto Bolívar de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores: 1.- **ARIAS AGUILAR DIEGO PATRICIO**, propietario de doscientas (200) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 2.- **ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 3.- **ARIAS LANDY DANIEL ANDRES** propietario de doscientas (200) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800.00) dividido en ochocientos (800) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 y 231 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al periodo 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2017, sus anexos y notas a los Estados Financieros Integrales.
4. Designación del Comisario para el periodo fiscal 2018.
5. Acordar que las Utilidades del periodo 2017 se envíen a la reserva facultativa para inversión y búsqueda de una nueva propiedad o concesión camaronera.

Preside la Junta el Presidente señor FREDY FERNANDO ARIAS AGUILAR, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor DANIEL ANDRES ARIAS LANDY. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los cinco puntos del orden del día.-

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración por el año 2017.- Por Secretaría se da lectura al informe el cual, sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

2- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario del año 2017.- Se da lectura al informe de Comisario por Secretaría el mismo que fue entregado a los accionistas en forma previa conforme lo establece la Ley de Compañías. Este informe de da por conocido y es aprobado por unanimidad.

3- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Estado de situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios al Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo) del año 2017.- Se da lectura a los balances y estados de pérdidas y ganancias, se analizan algunas partidas, los

saldos de las diferentes cuentas, se somete a votación la moción de aprobación, y se aprueban los mismos por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

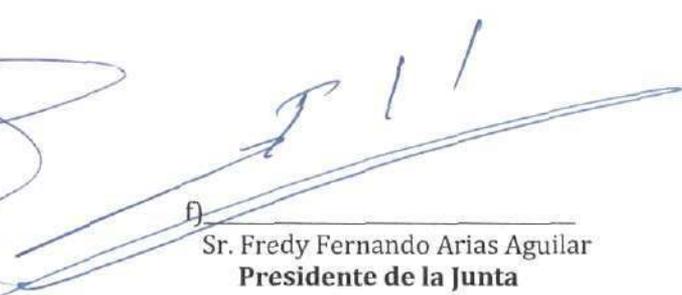
4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.- Toma la palabra el gerente de la Compañía y expone que por la experiencia obtenida con la Ing. Lusmila Narvaez Guaicha, quien actuó como comisario hasta el ejercicio económico del año 2017 ha sido satisfactoria por lo cual sugiere a la Junta General considere su designación para el ejercicio económico del año 2018. Moción que sometida a votación es aprobada por unanimidad, facultándose al Gerente de la compañía a definir el tema de sus honorarios.

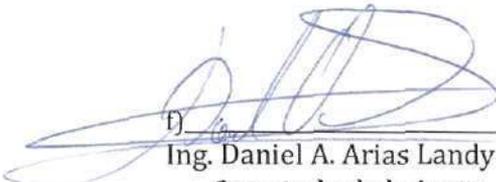
5.- Una vez revisado la situación financiera de la empresa y es perspectivas de crecimiento a futura se llegó a resolver por unanimidad que las utilidades del ejercicio 2017 se envíen a una reserva facultativa con la finalidad de inversión y búsqueda de una nueva propiedad o concesión camaronera.

Añade el Presidente que la copias de los Informes Contables han sido repartidos a los señores accionistas para conocimiento pleno y verificación. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se dá lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las 13:h10 se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Arias Aguilar Diego Patricio-Accionista; f) Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar - Accionista-Presidente f) Sr. Daniel Andrés Arias Landy - Accionista; -p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

ACCIONISTAS ASISTENTES:


f) Sr. Diego P. Arias Aguilar
ACCIONISTA


f) Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar
**Presidente de la Junta
ACCIONISTA**


f) Ing. Daniel A. Arias Landy
**Secretario de la Junta
ACCIONISTA**